

Guía de documentación para sacramentos

Registro Parroquial: Aquellos que quieran recibir un sacramento en Sta. María Magdalena deben ser feligreses registrados. Puede registrarse por internet o recoger un formulario de registro en inglés/español en la oficina parroquial o en la parte posterior de la iglesia. Si está registrado en otro lugar, se necesita una carta de permiso del párroco de la parroquia donde está registrado. No compartiremos su información fuera de la parroquia y la Arquidiócesis de Seattle. Este no es un documento legal.

Bautismo: Se requiere el Certificado de Nacimiento del niño a ser bautizado y el Paquete de Bautizo Infantil completo. Además, los padres y padrinos deben tomar una clase de bautismo infantil que se ofrece mensualmente en la parroquia de Sta. María Magdalena, tanto en inglés como en español. Los horarios y fechas de las clases se encuentran en la página de internet de nuestra parroquia. Para propósitos de planificación, les pedimos a aquellos que planean asistir a una clase, que nos notifiquen en la página de internet de nuestra parroquia. Si es necesario, los certificados de que asistió a la clase estarán disponibles en la oficina parroquial. Los padres y padrinos también pueden optar por tomar esta clase de bautismo infantil en otra iglesia católica, sólo deben proporcionar su certificado de que asistió a la clase con la aplicación de bautismo.

1^{ra} Reconciliación: Se necesita una copia del certificado de bautismo. Si trae el original,

1^{ra} Comunión: podemos hacer una copia en la oficina. Por favor no envíe originales. No se requieren patrocinadores / padrinos

Confirmación: Se necesita una copia del certificado de bautismo. Si trae el original, podemos hacer un copia en la oficina. Por favor no envíe originales. Se requiere que los que se confirmen tengan un patrocinador y el patrocinador debe llenar y entregar la solicitud del patrocinador.

Como se indica en los formularios para los padrinos del bautismo y patrocinadores para la confirmación, documentación adicional es requerida. Específicamente, se les pide a los Padrinos y Patrocinadores que proporcionen una copia de su Certificado de Confirmación y, si están casados, una copia de su Certificado de Matrimonio Sacramental.

Matrimonio: Se necesitan varios formularios, como el formulario de investigación prematrimonial completado por cada individuo (Novio y Novia), así como por un testigo de cada lado. Los católicos deben proporcionar un certificado de bautismo emitido recientemente (dentro de los 6 meses posteriores a la fecha de la boda). Si no hay anotaciones en el Certificado de Bautismo sobre la Confirmación, también se necesita una copia del Certificado de Confirmación.

Preguntas frecuentes

1. ¿Cómo programo un bautismo?

Una vez que todos los trámites hayan sido presentados y la clase de bautismo infantil haya sido atendida por padres y padrinos, la programación puede realizarse poniéndose en contacto con Robert Brajkovich en la oficina parroquial. Sugerimos presentar todos los requisitos y programación por lo menos un mes antes de la fecha que desee tener el bautismo.

2. ¿Cuándo se llevan a cabo los bautizos?

Los Bautizos se llevan a cabo los sábados por la mañana a las 10:00 am en la iglesia.

3. ¿Con qué frecuencia se llevan a cabo los bautismos?

Por lo general, dos veces al mes, excepto durante la temporada penitencial de la Cuaresma cuando no se programan bautizos. A petición, se puede celebrar un bautizo en español.

4. ¿Hay un costo para el Bautismo?

No hay costo. Pero se aceptan donaciones.

5. ¿Cuántos niños se pueden programar en un solo bautismo?

Usualmente tenemos de 4 a 6 niños programados en cada bautismo.

6. ¿Cuándo deberíamos comenzar los trámites y tomar la clase de bautismo infantil?

Comience el papeleo con anticipación y la clase de bautismo infantil se puede tomar varios meses antes del bautismo.

7. ¿Cuántos padrinos se permiten cuando se bautiza a un niño?

Puede tener dos padrinos (1 hombre y 1 mujer). Solo se requiere 1 padrino.

8. ¿Cuáles son los requisitos principales para ser padrino?

Los requisitos principales están enumerados en la aplicación para ser Padrinos que se proporciona en el paquete de bautismo infantil. Estos requisitos incluyen que los Padrinos sean iniciados completamente en la Iglesia Católica; lo que significa que han recibido el Bautismo, la Sagrada Comunión y la Confirmación. Además, si el Padrino/Madrina está casado/a, debe haberse casado en la Iglesia Católica. Estas personas deben asistir a misa todos los domingos bajo las responsabilidades del papel de padrino.

9. ¿Cómo obtengo mi certificado de bautismo?

Solicite una copia en la iglesia donde tuvo lugar el bautizo. Si es posible, pídeles que envíen una copia directamente a la Parroquia de Sta María Magdalena. Asegúrese de proporcionarles el nombre de la persona que recibirá el certificado de bautismo.

10. ¿Puedo enviar por correo electrónico una copia escaneada o una foto de mi certificado de bautismo?

Se prefiere una copia escaneada, aunque se puede aceptar una fotografía siempre que esté completa y sea legible.

Nombre	Position	Phone	Email
Lorena Olsen (Habla Español):	Parish Reception	ext. 100	lolsen@smparish.org
Rochelle Staley	Parish Secretary	ext. 119	rstaley@smparish.org
Rachael Johnson	Religious Education	ext. 106	rjohnson@smparish.org
Melissa Jenkins	Youth Ministry	ext. 117	mjenkins@smparish.org
Robert Brajkovich	Adult Faith	ext. 118	rbrajkovich@smparish.org

Parroquia de Sta. María Magdalena - 8517 7th Ave. SE Everett, WA 98208

Teléfono (425) 353-1211 Fax (425) 348-0458